

RESUMEN CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP ANTONIO FONTAN CELEBRADO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º: “Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior”.

Se aprueba el acta anterior con dos salvedades:

- Punto 6: “Aprobación de actividades extraescolares”, cambiar el establecimiento de una clausula en los contratos por una “recomendación” en la que los profesores puedan permanecer en las aulas de referencia durante el desarrollo de la actividad.
- Punto 8: “Ruegos y preguntas”, se propone retomar el tema de las funciones de la comisión del comedor y ampliar a todos los miembros del Consejo Escolar la posibilidad de acudir a probar la comida del comedor. Se recordó que la renovación de las comisiones es anual, por lo que pueden variar las formaciones y así pasar los diferentes miembros del consejo.

Punto 2º: “Resultados evaluación 3º trimestre”.

Se expone que los resultados de la evaluación del 3º trimestre han sido muy positivos. Se analizan los resultados de la evaluación final, destacando la existencia de muy pocos alumnos con alguna asignatura suspensa, así como sólo dos repetidores en todos los niveles.

Punto 3º: “Presentación de la memoria del curso 2017/2018”.

Se realiza un breve resumen de la memoria y se resuelven dudas y preguntas sobre dicho documento, que será remitido a Inspección Educativa y que servirá como base para la elaboración de la P.G.A para el próximo curso escolar.

Punto 4º: “Resultados de las pruebas externas”.

Se expone un breve resumen de las pruebas externas realizadas en el tercer nivel de primaria. Los resultados muestran al centro en la media de la DAT Capital, la cual ha subido la media este año, y tras haber revisado los errores cometidos por los alumnos por las profesoras de ese nivel, se concluye que falta trabajo en el formato de la prueba, por lo que se establecerá un plan de mejora para el próximo curso donde se trabajarán ejercicios por competencias a lo largo del curso.

Punto 5º: “Resultados de las encuestas realizadas”.

Se exponen los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas:

- Alumnos: Encuesta sobre el comedor escolar. Los dos primeros niveles la realizaron en papel y los otros tres de forma telemática. Se observa que según van siendo más mayores, exponen mayores problemas con la comida. En general están contentos con el servicio, los monitores y las actividades que se desarrollan.
- Familias: Se realiza una presentación exponiendo los resultados y un breve resumen de los comentarios realizados por las familias participantes, siendo la valoración general del centro muy positiva. Se publicarán los resultados para conocimiento de las familias.

Punto 6º: “Otras informaciones”.

- Calendario escolar: Se reparte la publicación en el B.O.E del calendario escolar para el curso 2018/2019, que se incluye al acta de la sesión y se publicará para las familias en la página web.

- Huerto escolar: Se agradece el trabajo realizado en el huerto por diferentes empresas de inclusión, con las que seguiremos en contacto para participar durante el próximo curso. Así mismo, la Junta Municipal está contratando empresas para realizar mejoras en los centros, y realizarán labores que les hemos sugerido durante el verano.
- Mejoras en el centro: se realizarán una serie de mejoras en verano como la colocación de vinilos en el hall y gimnasio así como la decoración del comedor.

Punto 7º: “Ruegos y preguntas”.

- Pregunta por el desarrollo de las obras pendientes de ejecución, a lo que se contesta que no tenemos conocimiento.
- Pregunta por la actividad propuesta en un anterior Consejo sobre el curso de salud postural desarrollado por fisioterapeutas, respondiendo que el profesorado denegó la actividad.
- Pregunta por la posibilidad de participación de un padre/madre del centro en los festejos desarrollados en el centro, para grabar y realizar los montajes de los diferentes eventos, pero se desestima la propuesta por la estricta ley de protección de datos llevada a cabo en los centros educativos.
- Se retoma la propuesta de permitir a los hijos de los diferentes miembros del Consejo Escolar quedarse en las actividades extraescolares de forma gratuita los días de convocatoria de reunión. Se aprueba dicha propuesta y se encargará de gestionarla la AMPA.